



SAN LORENZO

Majadahonda: Para la Gran Vía, arteria del casco urbano

REMODELACION URGENTE

Bando de la Alcaldía para que se cumplan las normas de limpieza vigentes

De Las Rozas a Majadahonda hay solamente unos metros. Ni siquiera un kilómetro, pero apenas existen relaciones ciudadanas ni municipales, acaso porque ambos ex pueblos han crecido al mismo tiempo y son hoy dos enormes urbanizaciones residenciales, con una población de semejante raíz sociológica. No tienen tradición, o se ha perdido en la historia reciente: por cualquier sitio surgen las colonias de chalés, los edificios de lujo o residencial, los comercios, los espectáculos, los centros culturales

Se pretende en Majadahonda que las pequeñas parcelas de terrenos municipales, dispersas, se concentren para levantar una nueva concepción de la ciudad. La Gran Vía, arteria fundamental, está sometida al proceso de adecuación en obras y servicios, hasta el punto que la Corporación municipal ha facultado al alcalde para que tramite urgentemente su remodelación. Apenas hay paro obrero, pues se construye a ritmo casi normal, a pesar de la demora de la aplicación del plan general del Área Metropolitana por motivos oficiales.

Es un Ayuntamiento bien conjuntado y activo, con mayo-

ría de izquierdas y alcalde socialista, quien ha concedido cierta autonomía a las delegaciones para que trabajen en serio. El alcalde es la figura representativa, pero los concejales de urbanismo, cultura, juventud, deportes, obras, enseñanza, transportes, sanidad, cementerio y asistencia social reciben al público a horas determinadas del día.

Hay material, sin embargo, para escribir largo y tendido acerca de Majadahonda, sobre todo desde la trayectoria municipal de los últimos plenos. Además de las obras de infraestructura de la Gran Vía, que alcanza el alcantarillado,



Gran Vía: pronto tendrá otro aspecto. (Dibujo, Félix Bernardino.)

pavimentación, conductores de agua y de las calles que desembocan en ella, realizaciones que forman parte del plan general del casco urbano antiguo, permanece el problema de la limpieza. Leemos un bando de la Alcaldía instando al vecindario a que cumpla las reglas establecidas, imponiéndose responsabilidades a los infractores.

No todo es campo de orégano en Majadahonda: un

pueblo residencial de asentamientos sucesivos requiere un trabajo de gestión a altos niveles. Hay ocho ediles socialistas, cinco de UCD, dos del PCE y dos independientes, cuyo abanico político implica opciones diferentes.

El urbanismo y la economía son por el momento los basamentos de Majadahonda, con 35.000 habitantes, si bien se observa la corriente aumentativa permanente, pese a los frenos

del Canal de Isabel II y de Coplaco, organismo del que es miembro el alcalde. ¿Cuántos préstamos y aportaciones ha recibido el Ayuntamiento de los establecimientos de crédito, de los ministerios, de la Diputación Provincial? ¿Cuántos millones de pesetas en función del desarrollo municipal? Muchos, según detallaremos en otra ocasión.

El Escorial: La depuradora de aguas

SE COMPARTIRA CON SAN LORENZO

Después de las fiestas de San Bernabé, se celebró el pleno del Ayuntamiento de El Escorial, el tercer viernes del mes, como siempre. Se debatió el terreno para la depuradora a los organismos que distribuyen el agua en la zona, depuradora que se compartirá con el Ayuntamiento de San Lorenzo.

No obstante, quedó en acta la protesta de los ediles García González y Richart por no facilitar el Ministerio la referencia a los posibles costos de sostenimiento. Quedó sobre la mesa la construcción del nuevo edificio de Correos y Telégrafos, pues la Alcaldía ya ha hecho las gestiones para que lo financie la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, probablemente sobre terrenos municipales. El Cuerpo de Policía Municipal se incrementa con dos plazas más, lo que hace suponer que mantendrá el servicio perfecto que realizaba hasta ahora.

El concejal Richart abordó el problema de cierto

personal de la Renfe y otros jubilados, que no recibieron los jornales establecidos ni estaban incluidos en la Seguridad Social. Entonces el Ayuntamiento recogió esa anomalía y decidió cotizar a la Mutualidad cinco años y abonar a los trabajadores la diferencia de haberes de los años que llevan prestando sus servicios desde la jubilación, algunas anticipadas. Por su parte, el teniente de alcalde socialista Reguilón propuso, y así se aprobó por unanimidad, que el Ayuntamiento de El Escorial se adheriera a la semana contra el paro, organizado por UGT y CC. OO. en la provincia.

Superactividad en el Ayuntamiento de Las Rozas

SESION CONTINUA

La Corporación municipal de Las Rozas atraviesa un periodo activo por la conflictividad de la misma, como hemos informado en un número anterior. Ha celebrado tres plenos, dos de ellos extraordinarios, en el curso de seis días (del 16 al 23 de junio), donde se discutieron muchas cosas

Por ejemplo, la constitución definitiva de las comisiones informativas; 25 propuestas o mociones de los grupos de UCD, Independientes y CD en cuanto a la primera fase de planes, proyectos y medidas urgentes del Ayuntamiento; recordatorio del recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de los planes parciales de algunos polígonos de la barriada de Las Matas; moción de los concejales socialistas y comunistas sobre diversos aspectos del apartado de obras; modificación de las ordenanzas municipales para zonificación de parcelas mínimas de 500 a 1.000 metros cuadrados en el plan parcial de ordenación de Las Rozas de 1980, y zona de viviendas en Las Matas —donde la nueva alcaldesa socialista está trabajando en serio, con la oposición enfrente, que protestó porque su nombramiento se hubiese dictado por decreto de la Alcaldía—; aprobación definitiva y liquidación provisional de los trabajos de la red de distribución de aguas y saneamiento de Las Matas; moción del que luego sería ex presidente de la comisión de Educación, señor Vila Vázquez, de CD, desplazado de ella para que los servicios técnicos municipales procedan a confeccionar los correspondientes proyectos, incluidos sus presupuestos; que a partir de ahora los plenos se celebrarán el último viernes de cada mes, y las reuniones permanentes, los

lunes, y la propuesta de ejecución inmediata de 48 fosas en el cementerio municipal.

Son algunas de las cuestiones abordadas, porque este pueblo se halla en constante expansión urbanística y de crecimiento demográfico, con la llegada de nuevos vecinos del sector social más elevado, que se censan en el municipio y que, supongo, en las elecciones del futuro darán un vuelco

Hiper se abrirá por la decisión de Coplaco, los promotores y la oposición, que es mayoritaria frente al poder municipal.

COMISION PERMANENTE
De acuerdo con la opinión de los grupos UCD, Independientes y CD, la Comisión Permanente seguirá constituida por cuatro miembros, no por cinco, como quería la izquierda. El PCE no tiene en ella representación, teniendo en cuenta que el alcalde en funciones representa a la Alcaldía, no al grupo comunista. En fin, consignemos, no obstante, que debido al paso casi brutal de pueblo chiquito a semiurbe, sin tiempo para imponer la in-

Pese a su importante crecimiento poblacional, no dispone de espectáculos

a los resultados de 1979, desviándolos a la derecha, exactamente igual que en Majadahonda. Por lo pronto, en Las Rozas no existen espectáculos, cines, discotecas, por lo que la juventud se traslada a Madrid, Villalba o Majadahonda en las horas de diversión; tampoco dispone de un mercado público, sino de tiendas y comercios, puesto que hay un Hiper cercano y otro en proyecto en la localidad, ya que se ha impuesto el criterio de la oposición, y el Hiper discutido se construirá de inmediato, una vez concluida la moratoria de un mes. Así se observa que el

fraestructura de cambio, con todo lo que significa esto, por lo menos el Municipio empieza a preocuparse por la cultura y el deporte, levantando instalaciones o con el propósito de hacerlo. Ahora sólo está abierto el antiguo club Las Rozas 70, en el centro cultural recreativo, en el cual se ha representado la pieza de Jardiel Poncela «Madre, el drama padre». Algo es, aunque poco. La cultura tiene que formar parte fundamental en el desarrollo de los pueblos. Si no va unido el crecimiento socioeconómico y la cultura, de nada sirve lo demás

INFORMAN: Charo GALLEGU, Juan LOSADA, Francisco HERRERA, Nacho VARGAS y Pedro J. CACERES.

COORDINA: Pedro GRASA

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO AL SANATORIO DE LA FUENFRIA

En el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de los corrientes se inserta anuncio de subasta para las obras de acondicionamiento de calzada del camino vecinal de la estación de Cercedilla al sanatorio de la Fuenfria.

El precio tipo de la subasta es de 9.927.720 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, García de Paredes, 65, séptima planta, hasta las doce horas del día 19 de julio de 1980, previo depósito en concepto de fianza provisional de 178.905 pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1980. — El secretario, José María Aymat.

LOS PUEBLOS, PROTAGONISTAS

En el pleno del pasado día de junio quedaron aprobadas las siguientes propuestas en las diferentes comisiones que a continuación se detallan:

Agricultura y Ganadería: aprobar convenio de cooperación entre la Corporación la Universidad Politécnica de Madrid; el proyecto de estudios para aprovechamiento de plantas forrajeras en la provincia de Madrid, declarando de abono su importe de 2.630.000 pesetas, y aprobar la continuación de estudios sobre el mildiu en la vid de determinación de métodos vectores de virus en viñedo, declarando de abono su importe de 800.000 pesetas.

Arquitectura y Edificios provinciales: Aprobar la adquisición directa de la nave industrial sita en el polígono alportillo, calle Primera, Alcobendas, destinada a instalar la imprenta provincial, así como un almacén del servicio de Repoblación Forestal, Medio Ambiente y contra Incendios, por valor de 70 millones de pesetas. Y aprobar el presupuesto de acondicionamiento de líneas de distribución de energía eléctrica de las oficinas centrales, por un importe de 598.783 pesetas.

Ciudad Sanitaria Provincial: Prestar conformidad y aprobar el gasto de 4.300.000 pesetas que supone la adquisición de dos sistemas de motorización de quirófano en sus correspondientes accesorios. Y aprobar el gasto de 4.930.000 pesetas que supone la adquisición de un proyecto polivalente de fuentes radiactivas con sus correspondientes accesorios.

Cooperación y Coordinación Provincial: Se aprobaron dos programas iniciales, uno indicativo de obras a realizar en 1980, por un importe total estimado en 2.441 millones de pesetas y una aportación provincial de 1.597 millones. Y un programa extraordinario para 1980 de actuación para la ejecución de obras de cooperación con un importe total de 1.635 millones de pesetas, que comprenderá: obras de abastecimiento de agua en municipios inferiores a 20.000 habitantes; obras de saneamiento en municipios inferiores a 20.000 habitantes; obras de saneamiento en municipios inferiores a 10.000 habitantes; obras de infraestructura en municipios de más de 20.000 habitantes, y planes de infraestructura urbanística.

Además se acordó aprobar: obras de construcción de fase de **Cenicientos**, según especificación electroacústica en red de distribución de **Valle de la Puente** en la cantidad de 10.000 pesetas; obras de instalación electroacústica de la red de abastecimiento de agua en **Villarejo de Salvanes** en la cantidad de 142.388 pesetas; pavimentación parcial, segunda fase, en **Redueña**; impulsión desde el sondeo al depósito regulador de **Villafranca de Odón**; ampliación del abastecimiento de agua en **Rozas de Puerto Real**; adición de redes de saneamiento y distribución de agua en **Braojos**; reposición de bomba en el abastecimiento de agua de **Estremadura**; pavimentación de calzadas, primera fase, de **Buitrago de Lozoya**; ampliación de redes de distribución de agua de **Chapinería**; alumbrado público del casco urbano de **Fresnedillas de la Oliva**; saneamiento fase de terminación de **Magirón**;

construcción de fosas y nichos en el cementerio de **Rascafría**; obras de alumbrado público de las calles del casco urbano de **Navas del Rey**; obras de pavimentación de **Rivas-Vaciamadrid**, **Valverde de Alcalá** y **Villaconejos**. Se aprobó asimismo conceder a la mancomunidad, para la recogida de basuras, de **Cabanillas de la Sierra**, **Redueña** y **Venturada** una aportación de 3.223.000 pesetas con destino a la compra de un camión Ebro M-100 con recolector; conceder al Ayuntamiento de **Campo Real** una subvención de 568.055 pesetas con destino a la reparación del salón de sesiones de la Casa Consistorial; conceder al Ayuntamiento de **Canencia de la Sierra** una subvención de 75.000 pesetas con destino a la adquisición de un aparato dosificador del cloro; conceder al Ayuntamiento de **Los Santos de la Humosa** una subvención de 625.869 pesetas con destino a la reparación de dos viviendas habitadas por maestros; conceder al Ayuntamiento de **Valdetorres del Jarama** una subvención de 550.370 pesetas con destino al acondicionamiento de local para enfermería y consulta médica; conceder al Ayuntamiento de **Velilla de San Antonio** una subvención de 353.357 pesetas con destino a obras complementarias del alumbrado público; conceder al Ayuntamiento de **Villabilla** una subvención de 482.500 pesetas con destino a la adaptación del edificio escolar para consulta sanitaria municipal; conceder al Ayuntamiento de **Colmenar de Oreja** un préstamo por importe de 100.000 pesetas con destino a las obras de instalación de jardines; conceder al Ayuntamiento de **Humanes de Madrid** un préstamo por importe de 15 millones de pesetas con destino a las obras de saneamiento y estación depuradora; conceder al Ayuntamiento de **Soto del Real** un préstamo por importe de 2.500.000 pesetas con destino a las obras de ampliación de abastecimiento de agua; conceder al Ayuntamiento de **Villa del Prado** un préstamo por importe de 9 millones de pesetas con destino a las obras de arreglo de calles y dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado; aprobar proyecto de colector II en **Alpedrete** por importe de 9.376.861 pesetas, y proyecto de saneamiento de **Los Negrales** por importe de 8.659.060 pesetas; aprobar proyecto adicional de pavimentación de **Camarma de Esteruelas** por importe de 3.970.142 pesetas; aprobar proyecto de edificio nuevo Ayuntamiento en **Arroyomolinos** por importe de 15.863.400 pesetas; aprobar proyecto de pavimentación, segunda fase, de **Campo Real** por importe de 6.105.452 pesetas; aprobar proyecto de infraestructura del barrio de las Cuevas del Prado, de **Ciempozuelos**, por importe de 25.773.487 pesetas, y proyecto de infraestructura de las calles del casco urbano por importe de 24.687.619 pesetas; aprobar proyecto de ampliación de cementerio y construcción de depósito de cadáveres de **Fresnedilla de la Oliva** por importe de 5.002.690 pesetas; aprobar proyecto de reparación de vivienda del médico de **Gargantilla de Lozoya** por importe de 2.220.282 pesetas; aprobar proyecto de obras de clínica y viviendas personal sanitario por importe de 7.510.592 pesetas en **Guadalix de la Sierra**; aprobar proyec-

to de pavimentación de las calles Duende y Jardín, de **Humanes**, por importe de 1.575.552 pesetas; aprobar proyecto obras de reforma del Ayuntamiento de **Mangirón** por importe de 1.570.910 pesetas; aprobar el proyecto de red primaria de abastecimiento de agua, primera fase, primera y segunda etapa, de **Moraleja de Enmedio** por importe de 4.293.180 pesetas; aprobar el proyecto de instalación de alumbrado de diversas calles de **Navalcarnero** por importe de 3.725.000 pesetas y el proyecto de segundo desglosado de ampliación de las redes de distribución y saneamiento por un importe de 4.884.515 pesetas; aprobar proyecto de urbanización de las calles Cuenca, Segovia y Guadalajara, de **Paracuellos del Jarama**, por importe de 2.361.463 pesetas; aprobar proyecto de urbanización de las calles Mirasierra, Torrelaguna, Carril y Heras Chamberí, también de **Paracuellos**, por un importe de 5.831.634 pesetas, y un proyecto de urbanización de la calle Madrid por importe de 846.663 pesetas; aprobar proyecto de obras de reforma y ampliación del Ayuntamiento de **Paredes de Buitrago** por importe de 1.674.212 pesetas; aprobar proyecto de obras de cementerio en **Pedrezuela** por importe de 1.773.543 pesetas; aprobar proyecto de instalación bomba y tubería en el sondeo de **Ribatejada** por importe de 3.197.071 pesetas; aprobar proyecto de alumbrado público del barrio parque jardín OTAN, de **San Fernando de Henares**, por importe de 2.072.697 pesetas; aprobar proyecto de pavimentación de las calles Martín Pescador, Goya, J. Benavente, J. Costa, Doctor Marañón y Virgen de la Paloma, de **San Martín de la Vega**, por importe de 9.901.927 pesetas; aprobar proyecto adicional de pavimentación de **Los Santos de la Humosa** por un importe de 519.129 pesetas; aprobar proyecto obras de ampliación de las redes de saneamiento y distribución de agua de **La Serna del Monte** por importe de 2.121.167 pesetas; aprobar proyecto de obras de reforma del edificio en **Serrada de la Fuente** por importe de 1.349.692 pesetas; aprobar proyecto adicional del de pavimentación, primera y segunda fase, de **Titulcia** por importe de 1.082.149 pesetas; aprobar proyecto actualizado y modificado de precios de pavimentación de la calle Cardenal Cisneros y Comandante Sanz, de **Torrelaguna**, por importe de 6.295.180 pesetas; aprobar proyecto y pliego de condiciones de las obras de abastecimientos de agua de **El Vellón** por importe de 6.327.795 pesetas; aprobar proyecto y pliego de condiciones de las obras de alumbrado público de las calles del casco urbano de **Villavieja de Lozoya** por importe de 4.169.335 pesetas.

Cultura, Deportes y Turismo: Aprobar un plan de excavaciones y prospecciones arqueológicas a realizar en colaboración con la Subdirección General de Arqueología del Ministerio de Cultura durante 1980 en la provincia de Madrid, con un presupuesto de 4.250.000 pesetas. Y conceder una ayuda económica por importe de 250.000 pesetas al Ayuntamiento de **Los Molinos** con destino a los gastos originados con motivo de la construcción de un gimnasio en la citada localidad.

L. P. T.



Reestructuración de la Diputación

RACIONALIZACION DE FUNCIONES

Presidido por Revilla, se crea un Consejo de Coordinación que coordinará a los diputados delegados, que estarán dotados de mayor poder decisorio

La Diputación Provincial de Madrid, tras un año de gestión, ha comenzado a acometer su reorganización interna en busca de una mejor racionalización de funciones. La importancia de este paso queda destacada al alcanzar entre todos unas cotas de eficacia mucho más elevadas, al tiempo que se encuentra el camino más apropiado para la descentralización de las competencias y la agilización de la gestión provincial

Este primer paso de reorganización de la Diputación se ha explicado detalladamente en el preámbulo del decreto de delegación que a continuación se detalla:

La experiencia que proporciona el primer año de mandato político en esta Diputación Provincial evidencia las contradicciones que se derivan de la falta de una normativa legal uniforme y coherente y el tener que remitirse, por el contrario, a una legislación fraccionada, en muchos casos contradictoria, emanada del viejo estado autoritario, modificada hasta hoy sólo de modo deficiente y discontinuo. Nos encontramos con la necesidad de desarrollar, aunque sea sólo a nivel funcional, los principios descentralizadores que emanan de la constitución democrática.

Precisamente son estos criterios los que permiten mayor rendimiento en la gestión de los asuntos públicos, asegurando que la actuación administrativa se desarrolle con arreglo a normas de economía, celeridad y eficacia. Esto implica establecer un sistema descentralizado en la toma de decisiones susceptibles, al mismo tiempo del adecuado control político.

Por otra parte, es preciso que los cometidos que corresponden a los diputados presidentes de comisiones informativas tengan una concreción real. A su vez la legislación vigente atribuye múltiples y complejas competencias a la presidencia de la Diputación. La dificultad de que la presidencia pueda ejercer de manera inmediata las funciones que de ellas se derivan no debe impedir su desarrollo bajo su conocimiento y dirección, pudiendo recabar el despacho y la resolución de los asuntos. El inciso 6.º del artículo 170 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales les permite establecer

un sistema amplio y meditado de delegación de atribuciones, fijando su alcance en los diputados que presiden comisiones informativas.

Llegándose, con la delegación de competencia para la mayor flexibilidad, a las siguientes conclusiones y a la creación de un Consejo de Coordinación que supervisará a los diputados delegados dotados de mayor poder decisorio.

Así las delegaciones de facultades del presidente de la Diputación Provincial en los presidentes de las Comisiones Informativas tienden a definir la concreción real de sus cometidos, responsabilizándoles del funcionamiento de sus respectivas áreas de trabajo, dentro de un proceso de descentralización de una parte, de poder ejecutivo, con objeto de agilizar la gestión de cada área de actividad.

Este sistema descentralizado de toma de decisiones se completa con la creación de un Consejo de Coordinación que preside el presidente de la Corporación y está formado pro él mismo, los dos vicepresidentes y todos los responsables de áreas. De los veintisiete diputados que integran la mayoría política en la Corporación Provincial el Consejo de Coordinación está compuesto por quince miembros: Diez diputados del PSOE y cinco del PCE.

El Consejo de Coordinación se reúne semanalmente y debate un orden del día, cuyo contenido y resoluciones se aprueban por mayoría, salvo que por la trascendencia y complejidad del asunto se acuerde debatirlo y votarlo en la Asamblea de los diputados de la mayoría.

En definitiva, se trata de establecer, al amparo del espíritu de la autonomía local consagrada en la Constitución, un procedimiento de Gobierno más eficaz en relación al cumplimiento de los objetivos y obligaciones de la mayoría en la Diputación Provincial.

LA MOLIENDA DE LA PAZ

El domingo día 6, a las ocho de la mañana, un autocar de la Diputación Provincial saldrá de Miguel Angel, 25, para seguir el itinerario de los pueblos de La Molienda, en el cual se trasladará a los alcaldes, concejales y diputados de la provincia de Madrid, que aportarán los saquitos de trigo a la citada Molienda. El itinerario será el siguiente: Madrid-Consuegra (Toledo), donde Isabel Montejano, promotora de La Molienda, les esperará para acompañarles, Campo de Criptana (Ciudad Real), Mota del Cuervo (Cuenca) y Barrax (Albacete). En todos estos lugares serán recibidos por las corporaciones locales.